

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina,

6.798

ABAD, Adela; de estado viuda, de unos cuarenta y cinco años, costurera, y últimamente dedicada a correr alhajas; domiciliada últimamente en Madrid, traviesa del Púcar, 8, preso-tercer; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner, para notificarla el auto decretando su procesamiento y ser reducida a prisión, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el núm. 745 del corriente año, Secretaría del Sr. Moliner, apercibida de que, de no verificarlo, será declarada en rebeldía. 27031

6.799

ALBA VILLAR, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Ceuta (Cabrerizas, 3, Serrallo); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, con objeto de serle entregado en depósito un carro, en méritos de la causa número 38 de 1919, sobre estafa, contra José Centeno Sánchez. 27120

6.800

BELMONTE DAVIA, Francisco; natural de Cartagena, de unos veinte años de edad, el cual viste pantalón y americana de pana, color aceite oscuro; comparecerá en el término de quinto día, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria, en causa por robos de gallinas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27082

6.801

BLANCO CORDOBA, Francisco, (a) "Prasquito"; domiciliado últimamente en Murcia (Era Alta); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para hacerle saber ha sido indultado del total de la pena de arresto que le fué impuesta en causa por hurto de ropas y efectos instruida por dicho Juzgado; y que si dentro de diez años reincide se dejará sin efecto la gracia concedida; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio consiguiente. 27116

6.802

CANTO VANO, Consuelo; de diez y ocho años, natural de Alicante; y su padre Antonio Cantó Sampere, natural de Rocairante, y, en su defecto, el representante legal; domiciliados últimamente en Villena; comparecerán, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante, para la práctica de diligencias en causa por violación; contra Antonio Bravo, instruida por el Juzgado de Villena, con el número 96 de 1908. 27060

6.803

GARMONA HEREDIA, Cayetano; natural y vecino de Málaga, de diez y nueve años de edad, soltero, hijo de Isidro y Carmen, esquilador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez-Málaga, a constituirse en prisión en la causa que se le sigue bajo el número 64 de 1918, sobre hurto, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 27077

6.804

CARRASCO GALVEZ, Juan Manuel; de veintinueve años, hijo de Juan y Francisca, soltero, músico, natural y vecino de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la plaza del Mercado, número 4; y Juan Ruiz Ordóñez, de veinticuatro años, hijo de José y María, soltero, tonelero, natural y vecino de la expresada ciudad de Jerez, y domiciliado últimamente en la calle de Justicia, número 26; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se les sigue con el número 138 de la Audiencia y 11 de dicho Juzgado, de 1919, por robo. 27132

6.805

CLE, Guillermo; natural de Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para notificarle el auto de procesamiento en causa por estafa de 130 sacos vacíos, instruida por dicho Juzgado, recibirle declaración indagatoria e ingresar en la cárcel de expresada ciudad, a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio que en derecho haya lugar y será declarado rebelde, si no lo efectúa. 27010

6.806

DOMINGUEZ GARCIA, Francisco; natural de Madrid, hijo de Francisco y Matilde, de cuarenta y un años de edad, soltero, carpintero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 4; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria, en la Sala audienca del Juzgado de la In-

clusa, de esta Corte, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificarle y llevar a efecto una resolución dictada por la Superioridad en la causa que se instruye, por resistencia, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 27074

6.807

EL que se crea dueño de ocho gallinas vivas y cuatro muertas, ocupadas a Eusebio San Andrés el día 5 de Diciembre, comparecerá, en término de cinco días, contados desde el siguiente al en que aparezca esta requisitoria inserta en los periódicos oficiales, ante la Sala audienca del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de recibirle declaración y serle entregado el importe de la venta en subasta de refecidas aves, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparencia. 27036

6.808

FRADES CORRALES, Blas; natural de Hoyos, soltero, molinero, de treinta y cuatro años de edad; comparecerá ante el Juzgado instructor de Almadén, al quinto día hábil de la inserción de la presente, para ser reconocido por el Médico forense, de las lesiones que sufrió en esta villa el 23 de Septiembre último, en causa 77 de este año. 27055

6.809

FUENTES CANO, Pablo Abelardo; casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Zújar; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido a prisión, en causa sobre disparo y lesiones. 27067

6.810

FUENTES VAZQUEZ, Enrique; de cuarenta y nueve años de edad, natural de Madrid, que el día 4 de Agosto del presente año salió del hospital de Mora, de Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, sito en la planta baja, derecha, de las Casas Consistoriales, a ser notificado del auto de procesamiento contra él, dictado con esta fecha, en el sumario que se le sigue, por estafa, con el número 115 de este año, y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 27119

6.811

GARCIA MARTOS, Antonio (a) "Troncón"; domiciliado últimamente en Alcantate; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcantate

Continúa en la página 942

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

RELACION del movimiento del personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Noviembre último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. César Cobián y Roffignao.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	8.000	Inspección de Hacienda de Madrid.....	8.000	A su instancia.
Alfonso Fernández Castillo.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.	8.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.	8.000	Idem.
Luís Pérez la Osa.....	Inspección de Hacienda de Granada....	7.000	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capacidad		
Enrique Soldavia y Pafán.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	7.000	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	7.000	Artículo 88 del Reglamento.
Domingo Fuenmayor y Gómez.....	Administrador de Contribuciones de Tarragona	7.000	Interventor de Hacienda de Tarragona.	7.000	Por conveniencia del servicio.
Rafael de Guardamino y Egua.....	Idem de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife.....	7.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	7.000	Idem.
Ramón Barco y Cosme.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	Intervención de Hacienda de Tarragona	6.000	A su instancia.
Ángel Arce y Gutiérrez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.	6.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	Idem.
Fermín Murias Villamil.....	Dirección de Contribuciones.....	6.000	Intervención Central.....	6.000	Idem.
Miguel Fontela Campomanes.....	Intervención Central.....	6.000	Dirección de Contribuciones.....	6.000	Idem.
Alejandro Aguilar y Vidal.....	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Teruel	6.000	Idem.
Luis Calajinca Martínez.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	6.000	Tesorero de Hacienda de Cuenca.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
José Folla Yordá.....	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	6.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	6.000	A su instancia.
El mismo.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	6.000	Agregado al Ministerio.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
Manuel Garín Zaldívar.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	6.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	6.000	A su instancia.
Ramón Vieytes Blanco.....	Tesorero de Hacienda de La Coruña...	6.000	Tesorero de Hacienda de Cáceres.....	6.000	Idem.
José Folla Yordá.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	6.000	Idem de La Coruña.....	6.000	Idem.
Manuel Maldonado y Maldonado.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	Idem de Alicante.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
Ángel Arce y Gutiérrez.....	Idem de Tarragona.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Tarragona	6.000	Idem.
Enrique Calabrie y Aguado.....	Interventor de Hacienda de Tarragona.	6.000	Tesorero de Hacienda de Tarragona...	6.000	Idem.
Rafael Vilela Montesoro.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	6.000	Administrador de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife...	6.000	A su instancia.
Pedro Medina Romero.....	Idem de Gerona.....	5.000	Administración de Contribuciones de	5.000	Idem.

José de Pazos y García.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	5.000	Idem de Granada.....	5.000	Idem.....
Manuel Barreiro y Bustelo.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	5.000	Idem de La Coruña.....	5.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
José Mofino y Anta.....	Intervención de Hacienda de Guadaluajara.....	5.000	Dirección general.....	5.000	A su instancia.
Manuel Alvarez de Oya.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona. (Agregado a la Dirección de Contribuciones.).....	5.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Queda terminada la agregación.)...	5.000	Idem.....
Antonio Méndez y Menéndez.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	5.000	Idem de Contribuciones.....	5.000	Idem.....
Federico Anel y Antía.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Oviedo.....	5.000	Inspección de Hacienda de Lugo.....	5.000	Idem.
Santos González Valle y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	4.000	Jubilado.....	"	Artículo 86 del Reglamento.
José Julio Medina.....	Dirección de Aduanas.....	4.000	Administración de Contribuciones de Madrid.....	4.000	A su instancia.
Pedro del Moral y Sanjurjo.....	Depositario de Hacienda de Santander.....	4.000	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem.
Félix Elizalde de Iriarte.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	4.000	Intervención de Hacienda de Soria.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Braulio de la Cortina y Cagigal.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	4.000	Administración de Contribuciones de Santander.....	4.000	A su instancia.
Orsepulo José Santos.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem.
Luis Rodríguez Gil.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	4.000	Intervención general.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Julián Justado y González.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	4.000	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	A su instancia.
Francisco de la Peña y García de Leoniz.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	4.000	Idem de Granada.....	4.000	Idem.
Francisco González Murotano.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	4.000	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	4.000	Idem.
Francisco Marroyo Gago.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	4.000	Idem de Granada.....	4.000	Idem.
Francisco García y Gallán Martínez.....	Idem de Huelva.....	4.000	Inspección de Hacienda de Huelva.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Labarta y Pose.....	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem de La Coruña.....	4.000	Idem.
Jorge García Zamorano.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Idem de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	A su instancia.
Enrique Martínez y Morales.....	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	4.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Luis Rodríguez Gil.....	Intervención general.....	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Eustaquio Sánchez Gabriel.....	Servicio de Alcoholes en Ciudad Real...	4.000	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.....	4.000	A su instancia.
Eduardo Guala Estévez.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	4.000	Idem de Zamora.....	4.000	Idem.
José Mosquera y Carlión.....	Inspección de Hacienda de Soria.....	4.000	Tesorería de Hacienda de Soria.....	4.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Joaquín Pina y Capacete.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	4.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	4.000	A su instancia.
Gabriel García Penagos.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	4.000	Agregado a la Dirección de Contribuciones.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Alfredo de Ojeda y Pomares.....	Administración especial de Rentas arrendadas de Lérida.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	A su instancia.
Ramón Salgado y Cos Gayón.....	Delegación de Hacienda de Granada...	4.000	Intervención de Hacienda de Málaga...	4.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Meneses Bálgame.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	4.000	Tesorería de Hacienda de León.....	4.000	A su instancia.

Gaceta de Madrid - N.º 398 - 24 Diciembre 1918 - Año 1.º - P.ª 5.ª

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Alejandro González Olivares	Intervención de Hacienda de Palencia. (Agregado al Ministerio de Estado desde 17 de Abril de 1917.)	3.000	Terminada la agregación, por Real or- den del día 18.	3.000	Por conveniencia del ser- vicio.
José Otrujeda y Gamboa	Servicio de Alcoholes en Alava.	4.000	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	4.000	A su instancia.
Gabriel Brodes Rodríguez	Inspección de Hacienda de Barcelona.	4.000	Idem de Barcelona.	4.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Gracián Sánchez Mantano	Intervención de Hacienda de Barcelona.	4.000	Inspección de Hacienda de Barcelona.	4.000	A su instancia.
José Peyno y Garoia	Inspección de Hacienda de Logroño.	4.000	Intervención de Hacienda de Huesca.	4.000	Idem.
Aurelio Palaco Pérez	Dirección del Tesoro.	4.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.	4.000	Idem.
José Valdés y Vivas	Intervención de Hacienda de Segovia.	4.000	Administración de Contribuciones de Segovia.	4.000	Idem.
José Santiago Baquero	Administración de Propiedades e Im- puestos de Santa Cruz de Tenerife. (Electo.)	3.000	Intervención de Hacienda de Soria.	3.000	Idem.
Leocadio Felgueroso y Fernández	Idem de Contribuciones de Lérida. (Electo.)	3.000	Administración de Contribuciones de Oviedo.	3.000	Idem.
Benito Francia y Ramírez de Arellano	Idem de Santander.	3.000	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	3.000	Idem.
José Baricán Bormasteros	Sección de Catastro de la riqueza rú- tica. (Subsecretaría.)	3.000	Sección de Timbre de la Fábrica Na- cional.	3.000	Idem.
Eulio Belandé y Prendes	Dirección del Tesoro.	3.000	Agregado al Ministerio de Abasteci- mientos.	3.000	Idem.
Miguel Rosado Sorio	Intervención de Hacienda de Badajoz.	3.000	Interventor de la Administración espe- cial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.	3.000	Artículo 29 del Reglamento. A su instancia.
Sebastián Espinosa y López	Administración de Contribuciones de Murcia.	3.000	Administración de Contribuciones de Granada.	3.000	Idem.
José Benítez Gambín	Inspección de Hacienda de Granada.	3.000	Tesorería de Hacienda de Granada.	3.000	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Miguel Prat de Mesa	Administración de Propiedades e Im- puestos de Toledo.	3.000	Intervención de Hacienda de Guada- lajara.	3.000	A su instancia.
Manuel de Blas y de Blas	Idem de Zamora.	3.000	Idem de Avila.	3.000	Idem.
Fermín Arbez y Salvador	Dirección de lo Contencioso.	3.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.	3.000	Idem.
Marcial Rivas y Martínez	Intervención de Hacienda de Lugo.	3.000	Administración de Contribuciones de La Coruña.	3.000	Idem.
José Arcadi Hernández	Tesorería de Hacienda de León.	3.000	Servicio de Alcoholes en Toledo.	3.000	Idem.
Eugenio Fernández Sánchez	Intervención de Hacienda de Zamora.	3.000	Excedente.	3.000	Artículo 41 del Reglamento.
Alberto Martínez y Joffré	Administración de Contribuciones de Granada.	3.000	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad.	3.000	Artículo 88 del Reglamento.
Juan Soto y Aguado	Idem de Badajoz.	3.000	Administración de Contribuciones de Segovia.	3.000	A su instancia.
Andrés de Betana y Gamboa	Tesorería de Hacienda de Segovia.	3.000	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.	3.000	Idem.
Eduardo Hernández Quesada	Intervención de Hacienda de Jaén.	3.000	Jubilado.	3.000	Artículo 91 del Reglamento.
Carlos Aceña y Orellana	Administración de Contribuciones de Madrid.	2.500	Dirección de Aduanas.	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Francisco Javier Mosquera y Caballero	Excedente militar.	2.500	Administración de Contribuciones de Albacete.	2.500	Artículo 44 del Reglamento.
Ricardo Baeza y Durán	Dirección de lo Contencioso.	2.500	Servicio de operaciones mecánicas de Loterías.	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.

Anexo núm. 2. — Página 614. 24 Diciembre 1919. Gaceta de Madrid Núm. 358

Alvaro Rey Feljó	Idem del Tesoro	2.500	Dirección de lo Contencioso	2.500	Idem.
José Abella Otero	Aduana de La Coruña	2.500	Intervención de Hacienda de Lugo	2.500	Permuta
José Fontán Castro	Intervención de Hacienda de Lugo	2.500	Aduana de La Coruña	2.500	Idem.
Manuel Córdoba y Navajas	Delegación de Hacienda de Jaén	2.500	Tesorería de Hacienda de Sevilla	2.500	A su instancia.
Luis Domínguez Barbelto	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Rodríguez Sayanés	Idem del Tesoro	2.500	Idem de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Idem.
José López Martínez	Intervención general	2.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	2.500	A su instancia.
Andrés Fernández Gasca	Intervención de Hacienda de Jaén	2.500	Delegación de Hacienda en Castellón	2.500	Idem.
Francoisco Serrano y Barradas	Inspección de Hacienda de Granada	2.500	Tesorería de Hacienda de Granada	2.500	Real decreto de 20 de Abril de 1918.
Pablo Rubio Honorato	Tesorería de Hacienda de Salamanca	2.500	Agregado al Ministerio de Abastecimientos	2.500	Artículo 29 del Reglamento.
Abdón Morales y Martín	Depositaria de Hacienda de Barcelona	2.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Permuta.
Francoisco Sánchez Gilón	Intervención de Hacienda de Cáceres	2.500	Alcaide de la Aduana de Almería	2.500	A su instancia.
Federico Llanos Seguí	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	Depositaria de Hacienda de Barcelona	2.500	Permuta.
Joaquín Laynez y Fernández	Alcalde de la Aduana de Almería	2.500	Intervención de Hacienda de Granada	2.500	A su instancia.
Antonio Castañeda y Sesma	Administración de Contribuciones de Tarragona	2.500	Administración de Contribuciones de Granada	2.500	Idem.
Basilio Moré y Cándara	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	2.500	Depositaria especial de Hacienda de La Gomera	2.500	Idem.
Claudio Martín Rodríguez	Depositaria especial de Hacienda de La Gomera	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Idem.
Federico Olivares y Natorra	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Santa Cruz de Tenerife	2.500	Idem.
Valentín Gal Ancoideguy y Rodríguez	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Por conveniencia del servicio.
Miguel Arriaza y Fernández	Dirección del Tesoro	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Idem.
Antonio Colomar Puget	Tesorería de Hacienda de Valencia	2.500	Intervención de Hacienda de Castellón	2.500	Permuta.
Zinolo Aparicio Just	Intervención de Hacienda de Castellón	2.500	Tesorería de Hacienda de Valencia	2.500	Idem.
Carmelo Rico Belestá	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Excedente	m	Artículo 41 del Reglamento.
Manuel Rodríguez Caraballo	Intervención de Hacienda de Avila	2.500	Servicio de Alcaholes en Ciudad Real	2.500	A su instancia.
Eduardo Obregón y Pouli	Tesorería de Hacienda de Soria	2.500	Inspección de Hacienda de Soria	2.500	Idem.
Bernardo Valero Pérez	Aduana de Algeciras	2.500	Administración de Contribuciones de Cádiz	2.500	Idem.
Claudio Mateos Gutiérrez	Idem de Almería	2.500	Aduana de Algeciras	2.500	Idem.
José María López Entrala	Intervención de Hacienda de Granada	2.500	Delegación de Hacienda en Granada	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francoisco Martín de la Cal	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada	2.500	Idem en id.	2.500	Idem.
Juan Rivas Pérez	Delegación de Hacienda en Granada	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada	2.500	Idem.
José Yagüe de Miguel	Dirección del Tesoro	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Idem.
Julio Martín de la Cal	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Dirección del Tesoro	2.500	Idem.
César Gómez Redondo	Dirección de Propiedades e Impuestos	2.500	Idem de lo Contencioso	2.500	A su instancia.
Luis María Pastor y Román	Ayudante de Caja de la Tesorería Central	2.500	Pase a la escala de Auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública en su clase primera.	2.500	Real orden del día 8.
Marino Tomás Queipo de Llano y Sierra	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Permuta.
Clemente José Palacios	Tesorería de Hacienda de Madrid	2.500	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Idem.
Lorenzo Calderón y Durán	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2.500	A su instancia.
El mismo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas. (Electo.)	2.500	Idem de Propiedades e Impuestos	2.000	Por conveniencia del servicio.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldos. — Pesetas.	DESTINOS o dependencia para donde han sido nom- brados, o situación acordada.	Sueldos. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Ramón López Pérez.....	Administración de Contribuciones de Burgos	2.500	Servicio de Alcoholes en Alava.....	2.500	A su instancia.
León Mosquera y Caballero.....	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.500	Intervención de Hacienda de Vizcaya...	2.500	Idem.
Paulino Panadero Marugán.....	Aduana de Port-Bou.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	2.500	Idem.
José Caballero y Nieto.....	Intervención de la Deuda y Clases pa- sivas	2.500	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Idem.
Gabriel Pardo y Girón.....	Administración de Contribuciones de Madrid	2.500	Idem	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Eladio Hernández y Hernández.....	Idem de Guadalajara.....	2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	A su instancia.
Ricardo Tejada Sáez.....	Abogacía del Estado de Sevilla.....	2.500	Administración de Contribuciones de Guadalajara	2.500	Idem.
Santiago Oteiza y López.....	Delegación especial de Hacienda en Alava	2.500	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad	2.500	Artículo 88 del Reglamento.
Ángel Nazario Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Huesca...	2.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	2.500	A su instancia.
José Sánchez Roca.....	Idem de Madrid.....	2.500	Sección de Catastro. (Subsecretaría.)...	2.500	Idem.
Benjamín Práxedes Serrano y Peral...	Idem de Santander.....	2.500	Intervención de Hacienda de Madrid...	2.500	Idem.
Fernando Gallardo Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Tesorería de Hacienda de Valladolid...	2.500	Idem.
Isabel Castro Souto.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid...	2.500	Administración de Contribuciones de Valladolid	2.500	Idem.
José del Río y Bolg.....	Inspección de Hacienda de Pontevedra	2.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Pontevedra.....	2.500	Idem. (Real decreto de 20 de Abril de 1918.)
Fernando de la Calle Martín.....	Administración de Contribuciones de Segovia	2.500	Dirección de Aduanas.....	2.500	A su instancia.
Fernando Cristellys y Gómez.....	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Por conveniencia del ser- vicio.
Marcelino Martín Díaz.....	Abogacía de la Delegación de Hacienda de Madrid	2.500	Dirección de Contribuciones.....	2.500	Idem.
Carlos Aceña y Arellano.....	Dirección de Aduanas.....	2.500	Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Idem.
Fernando Cristellys y Gómez.....	Elección de la Abogacía de la Delegación de Hacienda en Madrid.....	2.500	Dirección de Aduanas.....	3.500	A su instancia.
Maximiliano Fernández Campomanes.	Administración de Propiedades e Im- puestos de León.....	2.000	Continuará en servicio activo, como consecuencia de expediente de capa- cidad	2.000	Artículo 88 del Reglamento.
Pedro Nieto Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de León.....	2.000	Idem	2.000	Idem.
Vidal Ruiz Beasam.....	Administración de Contribuciones de Logroño	2.000	Idem	2.000	Idem.
Federico Morcillo y Gómez.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.	2.000	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	2.000	Por conveniencia del ser- vicio.
Julió Bértiz y Humanes.....	Dirección de Contribuciones. (Agregado a la Administración de Madrid.).....	2.000	Administración de Contribuciones de Madrid	2.000	A su instancia.
Manuel Gutiérrez Cid.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	2.000	Intervención Central.....	2.000	Idem.
Fernando Fernández Chamorro.....	Establecimiento minero de Almadén...	2.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	2.000	Idem.
Urcelino Badate de la Fuente.....	Excedente voluntario de la categoría de Oficial de quinta clase, por Real or- den de 4 de Septiembre de 1918.....	■	■	■	Artículo 41 del Reglamento.
			■	■	Por Real orden del día 26 se le autori- za para continuar en dicha situación.

Anexo núm. 2. — Página 946 27 Diciembre 1919. Gaceta de Madrid. Núm. 358

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Noviembre de 1919 y de Abril a Noviembre del mismo año.

	EN NOVIEMBRE					DE ABRIL A NOVIEMBRE				
	Pendientes de dar- lucido en el mes de Noviembre.....	Ingresadas en No- viembre.....	TOTAL	Despachadas en Noviembre.....	Pendientes en 30 de Noviembre...	Existencia en 1.º de Abril.....	Ingresadas en los ocho meses.....	TOTAL	Despachadas en los ocho meses.....	Pendientes en 30 de Noviembre...
ADMINISTRACION CENTRAL										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	»	43	43	43	»	5	543	548	548	»
Intervención general.....	167	3	170	56	114	38	527	565	451	114
Dirección general del Tesoro.....	174	9	183	24	159	259	74	333	174	159
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.890	2.355	36.245	2.816	33.429	37.890	17.563	55.453	22.024	33.429
Idem de Contribuciones.....	399	97	496	84	412	365	845	1.210	798	412
Idem de Propiedades e Impuestos.....	812	143	955	149	806	848	1.380	2.228	1.422	806
Idem de Aduanas.....	748	168	916	250	666	445	1.838	2.083	1.417	666
Idem de lo Contencioso.....	111	108	219	92	127	116	933	1.048	921	127
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Mo- nopolio de cerillas.....	22	6	28	9	19	168	56	224	205	19
TOTALES.....	36.323	2.932	39.255	3.523	35.732	40.133	23.559	63.692	27.960	35.732
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	20	6	26	16	10	13	23	36	26	10
Alicante.....	26	3	29	2	27	25	49	74	47	27
Almería.....	16	7	23	5	18	21	57	78	60	18
Avila.....	48	7	55	10	45	45	114	159	114	45
Badajoz.....	173	20	193	15	178	138	105	245	65	178
Barcelona.....	251	100	351	89	262	412	897	1.309	1.017	262
Burgos.....	33	6	39	6	33	28	76	104	71	33
Cáceres.....	7	5	12	5	7	4	60	64	57	7
Cádiz.....	286	32	318	20	298	232	159	391	93	298
Castellón.....	12	1	13	»	13	11	45	56	43	13
Ciudad Real.....	13	25	38	23	15	22	123	145	130	15
Córdoba.....	27	5	32	5	27	37	50	87	60	27
Coruña.....	145	20	165	20	145	122	114	236	91	145
Cuenca.....	12	2	14	3	11	16	26	42	31	11
Gerona.....	45	14	59	17	42	39	86	125	83	42
Granada.....	52	33	85	20	65	109	161	270	205	65
Guadalajara.....	36	18	54	8	46	42	86	128	82	46
Gipúzcoa.....	»	2	2	2	»	1	39	40	40	»
Huelva.....	54	2	56	2	54	54	27	81	27	54
Huesca.....	4	»	4	»	4	6	4	10	6	4
Jaén.....	127	15	142	12	130	184	171	355	225	130
León.....	6	15	21	7	14	3	43	53	39	14
Lérida.....	205	111	316	133	183	37	692	729	54	183
Logroño.....	28	5	33	2	31	30	19	49	18	31
Lugo.....	64	14	78	5	73	35	64	99	26	73
Madrid.....	151	48	199	55	144	208	496	704	560	144
Málaga.....	55	16	71	3	68	74	104	178	110	68
Murcia.....	41	18	59	17	42	58	87	145	103	42
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	25	3	28	23	5	48	25	73	63	5
Oviedo.....	65	18	83	21	62	61	133	194	132	62
Palencia.....	10	4	14	»	14	10	21	31	17	14
Pontevedra.....	83	10	93	5	88	50	46	96	58	83
Salamanca.....	18	3	21	2	19	13	39	52	33	19
Santander.....	31	7	38	9	29	25	66	91	62	29
Segovia.....	6	15	21	4	17	5	38	43	26	17
Sevilla.....	232	41	273	43	230	161	205	366	136	230
Soria.....	30	5	35	4	31	27	37	61	33	31
Tarragona.....	90	5	95	13	82	95	64	159	77	82
Teruel.....	9	8	17	3	14	6	42	48	34	14
Toledo.....	34	9	43	16	27	29	51	80	53	27

	EN NOVIEMBRE					DE ABRIL A NOVIEMBRE				
	Pendientes de dar pago en el de Noviembre.....	Ingresos en No. libre.....	TOTAL	Despachadas en Noviembre.....	Pendientes en 30 de Noviembre..	Exigencias en 1.º de Abril.....	Ingresos en los ocho meses.....	TOTAL	Despachadas en los ocho meses.....	Pendientes en 30 de Noviembre...
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Valencia.....	104	63	172	41	131	50	239	289	158	131
Vladolid.....	60	19	79	11	68	49	90	139	71	68
Vizcaya.....	27	2	27	2	25	30	18	48	23	25
Zamora.....	59	2	61	1	60	29	47	76	16	60
Zaragoza.....	46	4	50	1	49	56	38	94	45	49
Bilbao.....	14	15	29	17	12	14	35	49	37	12
Canarias (Tenerife).....	2	3	5	2	3	8	10	18	15	3
Canarias (Las Palmas).....	5	3	5	1	4	16	7	23	19	4
TOTALES.....	2.837	789	3.626	721	2.905	2.790	5.233	8.023	5.118	2.905
RESUMEN										
Administración central.....	36.323	2.532	38.855	3.523	35.332	40.133	23.559	63.692	27.960	35.732
Idem provincial.....	2.837	789	3.626	721	2.905	2.790	5.233	8.023	5.118	2.905
TOTALES.....	39.160	3.321	42.481	4.244	38.237	42.923	28.792	71.715	33.078	38.637

Madrid, 20 de Diciembre de 1919.—El Inspector general, A. Valgación.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Noviembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical al Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquíes	Canal de Isabel II	Carreteras de Vizcaya Acciones	Obras del Puerto 4.º	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100								
4	92.700															
5	73.000															
6	218.000		100.000			22.500										113.200
7	1.041.000		24.000			79.000		16.000								195.500
8	137.500		194.500			14.500		5.500								337.000
10	183.500		65.000			89.000										1.265.500
11	60.500					45.000				20.000						312.000
12	120.000					31.500										223.500
17	110.000					65.000									10.000	92.000
14	22.500					105.000				10.000						197.500
15	8.000		60.000			6.000				5.000						220.000
18	15.000		6.000			500.500										28.500
19	63.000					8.000										568.500
20	163.000					55.500				4.500				1.500		30.500
21	407.100					149.500				28.000						123.000
22	107.000		17.500			180.000										340.500
24	107.500	10.000				98.500										604.500
25	190.500		12.000			39.000				2.500						208.000
26	250.500					20.000										168.500
27	1.000					105.000										210.500
28	5.500					50.000										355.500
29						6.000										51.000
						560.000										11.500
	3.376.700	10.000	479.000			2.231.000	21.500	30.500		61.500				1.500	10.000	6.221.700

Madrid, 1.º de Diciembre de 1919.—El Director general, M. Díaz Gómez.

Real, para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria en causa que se le sigue, en unión de otros, por robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

27124

6.812

GALAN AREVALO, Agueda; natural de Bernardos (Segovia), hija de Juan y Gregoria, de cuarenta y nueve años, soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Mesón de Paredes, número 92; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de la Inclusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de notificarla y llevar a efecto una resolución dictada por la Superioridad, en causa que se la instruye, por estafa, sumario 173 de 1916, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27075

6.813

GIMENO SALESA, Domingo; de cincuenta y cinco años, jornalero; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, por resistencia a los Agentes de la Autoridad, y constituirse en prisión.

27062

6.814

GONZALEZ BELTRAN, Luciano; de quince años de edad, natural de Madrid, hijo de Pedro y Tomasa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en causa por hurto que se le siguió y constituirse en prisión.

27148

6.815

GONZALEZ GARCIA, José; de veintitrés años, soltero, ambulante, cochero, hijo de Santiago y Dolores, natural del Brasil; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa seguida, por robo, contra el mismo y otros.

27079

6.816

RUELO RODRIGUEZ, Francisco; natural de Utrera (Sevilla), hijo de Juan y Francisca, de diez y nueve años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, 72, principal; comparecerá, en término de diez días, a contar desde el siguiente en que se inserte esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de hacerle saber una

resolución dictada por la Superioridad en causa que se le sigue, por hurto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27076

6.817

JUAN "El Ghevano"; de unos veintiseis años de edad, alto, algo rubio y metido en carnes, de oficio tratante en pieles; domiciliado últimamente en Sagunto; comparece en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo, sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

6.818

LAFONT, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, 18, y Jardines, 37; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de responder a los cargos que le resultan del sumario que se le instruye, por estafa de una máquina de retratar, e ingresar en la prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27032

6.819

LOPEZ CIRIANO, Luciano (a) "Curro"; que fué cochero de Correos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto de sacos de Correos, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 648 de 1919.

27036

6.820

LOPEZ LEON, Nicasio Germán (a) "Aldeano"; de diez y nueve años de edad, hijo de Cesáreo y Valentina, soltero, natural de Alarcón (Cuenca), vecino de Barchin del Hoyo, jornalero, sin instrucción, de estatura regular, color de la pupila castaño, pelo negro, con una cicatriz muy pequeña al lado derecho de la nariz; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Albacete o a constituirse en prisión en las cárceles de aquella ciudad, a disposición de expresada Audiencia, pues así está acordado en el sumario seguido en el Juzgado de Almansa contra dicho individuo y otros, por hurto, con el número 12 del corriente año, y bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

27126

6.821

LOS individuos cuyos nombres y domicilios que tenían algunos de ellos y que a continuación se expresan comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, dentro del término de cinco días, para prestar declaración en el sumario que con el número 828 del año 1918, se instruye, por estafa, contra Antonio Duch: Luis Argemol Sánchez, Cruz, 37; Luis Alonso González, Meléndez Valdés, 18; Joaquín Abadía Díaz, Cardenal Cisneros, 68; Manuel Amadeo Carballo Cabeza, 28; Pascual Avellaneda, Andrés Borrego, 19; Manuel Alonso Blanco, Plaza de los Mostenses, 5; Felipe Bolívar Celaya, Olivar, 54; Apropiano Bayón Hernández, San Vicente, 62; Fernando Barquero, carretera del Este, 4; Ismael Bartolomé Díaz, Almendro, 21; Bruno Carreras Villanueva, Fúcar, 1; Edmundo Cobos Pastor, Santa Brígida, 11; Alejandro Cardeñosa González, Pizarro, 9; Saturnino Causi Bueno, Conde Duque, 36; Antonio Díaz Medina, paseo de las Acacias, 6; José Delgado Barrio, Fuencarral, 149; Manuel Díaz, Santa Bárbara, 8; Antonio Díaz Tirado, Jardines, 13; Vicente Díez Pastor, paseo de Embajadores, 100; Manuel Elvira Martín, O'Donnell, 65; Julio Fuentes Martín, Alamillo, 5; Manuel Fernández Langa, paseo de Extremadura, 4; Pablo Fernández Ayllón, Ayala, 76; Pedro González, Andrés Borrego, 19; Gregorio García Bao, Pacífico, 48; Pedro Gómez Muñoz, Santa Engracia, 14; José Galluz Izquierdo, Biscaio de Garay, 62; Luis García Fernández, Avda. Garofa Nuño, Santa Brígida, 15; Eloy Hernández Calleja, Palencia, 15; Diego Hervás Blanco, Huerta del Bayo, 12; Ramón Hernández Martín, Dulcinea, 18; Antonio Hernández, Embajadores, 37; Jesús Illasca Hernández, Pacífico, 22; José Iglesias Pradas, Don Felipe, 8; Juan A. Jiménez, Embajadores, 100; Manuel Lucas Benito, Olivar, 39; Angel López, Luciente, 14; Manuel López Sarabia, Don Ramón de la Cruz, 79; Esteban López Martín, Lucio del Valle, 8; Mariano López Martínez, Madera, 42; Joaquín Luján, Buenavista, 25; Juan Martín Bartolomé, Rodas, 5; Isaac Mancebo Montero, Sebastián de Herrera, 7; Prudencio Nogueras, Amparo, 8; Efigenio García Lesmos, Canarias, 23; José Nieto, San Vicente Alta, 54; Joaquín de la Oliva Postigo, Bravo Murillo, 99; Luis Pérez de la Iglesia, Moratines, 8; Macario Romero, Paloma, 14; José Roda Trova, Ceferino González, 12; Angel Rodríguez Enguita, Antonio Grño, 13; Vidal Rodrigo Díaz, Hortaleza, 60; Manuel Romano Momeón, Tres Peces, 6; Aquilino Suárez Prata, Casas de Recarte, 3; Angel Sáez Izquierdo, Jacometrezo, 65; Vicente Segura Fernández, Doña Urraca, 15; José Sánchez Sevilla, Casas de Recarte, 10; Manuel Treviño; Venancio Viñas, Conde Duque, 19; Marcelino Velasco, Paloma, 3; Cayetano Vivar González, Galileo, 21; Pedro Juntas Valdecabras, Tarragona, 36; Pedro Antonio Martínez, Perico el Gordo, 12; Antonio Alcázar.

Juan Blanco Aguado, Eugenio Carro, Mariano García Merino, Remigio González, Mariano Huertas, Luis Lleó, José de Pradera Arranz, Herminegildo Pradillo Morata, José Perera, Francisco Paula Jiménez, Eugenio Robles, Francisco Rodríguez Orden, José Rodríguez y Rodríguez, Virgilio Sánchez Segovia, Bruno Sánchez Moreno, Félix Sanz Iglesias, Rafael Sánchez, Silvino Sánchez, Miguel Suárez, Julián Tarraga, Marcos Taberner, Ambrosio Vicente Ruiz, Rafael Vargas, Luis Trigueros, Narciso Zofio, Martín San Segundo, Francisco Villagrán, Antonio Belver, Tomás Cenamor, Marcos Andrés Carranque, Fidel López González, Luis Fuentes, Marcos Fernández, Eloy Fernández Iglesias, Eloy Fernández Sánchez, José Gómez Samaniego, Francisco Gonzalo Caso, Manuel López Soria, Rufino Iste, José Martínez, Serafín Núñez Sanz, Enrique Oronoz Elgueta, Juan Ortega de Cala, Santos del Pozo, Eusebio Pares, Manuel Pérez Nieto, Lucio Perdices, Tomás Prada Prieto, Miguel Rincón Alonso, Juan Sanz, Manuel Visiedo Parrado, Ventura Verín Calvo, Antonio Villarinos Saucedo y Julio Verín Calvo. 27041.

6.823

EUCAS CANAS, Francisco de; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 a 25 pesetas. 27021

6.823

MARTÍN ESTEBAN, Marcelino; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 a 25 pesetas. 27020

MARTÍN JIMENEZ, Cristóbal; de sesenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Pedro y de Ana, natural de Dollas, partido de Béjar (Almería), vecino de Linares, calle Hernán Cortés; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 316 de 1904, sobre hurto, seguida contra el mismo. 27134

6.824

MATA GANO, Juan; natural y vecino de Salvaleón; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de recibirle declaración sobre los cargos que le recaigan en el sumario que se si-

gue, con el número 146 del corriente año, por estafa, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 27014

6.825

MAYORAL ESCACHO, Antonio; de treinta y siete años de edad, soltero, Inspector de Hacienda, natural de Palencia y vecino de Valladolid; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Briviesca, para que preste declaración en la causa que se le sigue por lesiones a dicho Antonio y otros, ser reconocido de las lesiones y ofrecerle el procedimiento, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 27121

6.826

MERINO NAVARRO, Juan José (a) "Papa Juan"; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Almería, para recibirle declaración en causa por hurto, instruido por denuncia de Ubaldo Martín. 26992

6.827

MORENO RUIZ, Manuel (a) "Gordito", y que se cree se llama Manuel Sánchez Reyes; que dijo ser de treinta y nueve años de edad, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Cristal, número 7, hijo de Lorenzo y Nicolasa y de oficio cochero, cuyas señas son: estatura baja, frente, nariz y boca regulares, color sano, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, cara redonda y una cicatriz en el lado izquierdo de la cara; domiciliado últimamente en Jerez comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena, para responder como procesado en causa número 94 del corriente año, por tentativa de estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 27115

6.828

OLIVAR SANCHEZ, Lucía; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Lorenzo, número 11; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración en causa por hurto bajo el número 709 de 1919, instruida por este Juzgado y Secretaría. 27022

6.829

ORNAECHEA, Francisco; que ha trabajado en las obras del Metropolitano Alfonso XIII; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para declarar en causa por lesiones de Emilio López Robledo, a consecuencia de las que falleció; bajo apercibimiento de

ser declarado incurso en la multa de 5 a 25 pesetas. 27019

6.830

ORTEGA CABALLERO, Joaquín, e Isabel Sánchez Gutiérrez, vecinos de Villar de Palenzuela; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Ledesma, con el fin de prestar declaración en sumario que con el número 77 del corriente año, se instruye por hurto de cuatro caballerías en Cabeza de Framontanos, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 37072

6.831

PEON TURRADO, Rufino; casado, minero, de unos veinticinco años y vecino de Bimenes, partido judicial de Pola de Siero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo en sumario número 127 del corriente año, por el delito de homicidio, ser indagado y reducido a prisión, que se tiene a su vez acordada en dicho sumario. 27136

6.832

PERNIA FUENTES, Rosario; de cuarenta años, natural y vecina de Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa, apercibido que, de no comparecer, será declarada rebelde. 27080

6.833

POZAS LOBO, Matías; de sesenta años, viudo, natural de Segovia, mendigo; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 36, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones número 1.024 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 27024

6.834

QUINTERO MARTINEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 3, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para recibirle declaración en causa por estafa de resguardos de empeños, instruida por dicho Juzgado. 27049

6.835

RIQUELME, Lorenzo; que parece usa también el nombre de Gonzalo Orduña, dueño que fué de la perfumería de la calle de Echegaray, número 23, de esta Corte; comparecerá, en término de cinco días, co-

tados desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria, en la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de que preste declaración acerca de los cargos que le resultan en causa señalada con el número 750 del corriente año, por denuncia de Luis Ruiz Calleja, Corredor de la Casa "Fred- F. Kannedy", sobre estafa de efectos a la misma; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparencia.

27025

ROMAN Y LUCAS, Prisco Valen-
Un; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Prisco y de Angela, natural y vecino de Valdepeñas; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, en sumario que se le sigue por hurto, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.

27146

6.837

ROMERO JIMENEZ, Francisco; de treinta y dos años, soltero, Lijo de Francisco y de Adela, natural de Málaga, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora.

27070

6.838

ROPERO TARRON, Antonio; vendedor ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a prestar declaración como denunciado en sumario por hurto número 258 de 1919, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27137

6.839

RUEDA GUERRERO, Pedro; de veintiocho años, hijo de Vicente y María, casado, natural y vecino de Alburín el Grande, jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, para constituirse en prisión, por la causa número 51 de 1918, sobre hurto.

27114

6.840

SAMBLANCART, Angel; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para prestar declaración en causa que se instruye por delito contra la forma de gobierno, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar si dejare de comparecer.

27145

6.841

BARCHEZ GARCIA, Nicodasa; do-

micillada últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 5, y que se dedica a pedir limosna tocando un violín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar, como denunciada, en sumario por estafa número 263 de 1919, con apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27138

6.842

SAN MARTIN GARCIA, Miguel; de cuarenta y seis años, de estatura baja, algo grueso, buen color, con bigote negro, gorra negra de seda con visera y otras veces sombrero negro de ala corta; vecino de Miranda de Ebro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y someterse a la prisión provisional decretada contra el mismo, como consecuencia de sumario que contra él se sigue, sobre estafa y falsedad, por expedir y cobrar recibos del impuesto de Consumos de esta ciudad.

27050

6.843

SILVA, Alvaro; de nacionalidad portuguesa, de estatura alta, delgado, pintado de viruelas, descolorido, dientes de arriba acaballados, con una mancha en el ojo derecho; el cual se fugó del pueblo de Oveja, en el partido de La Vecilla, la noche del 23 de Noviembre último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27016

6.844

VICENTE, Juan, y Alejandro Santiuste; domiciliados últimamente en esta Corte, Ronda de Segovia, número 9 moderno; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa, por muerte de Francisco Vicente, instruida en dicho Juzgado con el número 615 del corriente año.

26162

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita

llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.487

ACHON, Angela y su hijo Jacinto Achón; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Calvario número 27, segundo; procesados por estafa, sumario número 620 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarles y llevar a efecto auto de procesamiento y prisión.

27040

11.488

ALMOGUERA FUSTER, Manuel; natural de Motril, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Angelina; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Centellas, 5, bajo, y vecino de Alicante, con domicilio en la calle de Vasa, 6, bajo; procesado en causa número 536 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de la citada ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

27083

11.489

ALVAREZ ANTEQUERA, Angela; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veintidós años de edad, hija de Angel y de Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Encomienda, número 13; procesada por estafa sumario número 279 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés.

27049

11.490

ALVAREZ LUIS, Florencio; cuyos demás circunstancias y señas se ignoran, que como pinche prestó servicio en el restaurant La Central, calle de la Paz, número 7; procesado por hurto en causa número 633 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte.

27023

11.491

ARROYO ABASCAL, José; natural de Madrid, de estado soltero, prof

sión vaquero, de treinta y tres años, hijo de Jacinto y Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 12; procesado por hurto, causa número 885 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

27047

11.492

BAR MARTINEZ, Adela; de treinta y dos años, de estado casada, natural de Madrid, donde vivió últimamente en la calle Moratines, número 2, segundo hija de Julián y Martina, vendedora; procesada por daños; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado instructor de La Almunia, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagada y constituirse en prisión en la cárcel del partido; apercibida que de no hacerlo será declarada rebelde.

27015

11.493

BELTRAN DE LIS Y ESPONA; Juan Ricardo Fernando; natural de Meliana (Valencia), de estado casado, profesión cesante, de setenta y cuatro años, hijo de Fernando y de Vicenta; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 17; procesado por hurto, sumario número 266 de 1913; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés.

27043

11.495

BERRIO MELA, José; de veinticinco años de edad, natural de Cádiz, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Espíritu Santo, número 12, de ocupación apuntador de teatros, hijo de José y Concepción, soltero; procesado en el sumario número 11 del corriente año sobre estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del Sr. Herrador, al objeto de ser emplazado en referido sumario.

27013

11.495

BLANCO Y DURASC, Manuela; natural de Santa Bárbara (Huelva), de estado viuda, de cincuenta y un años; domiciliada últimamente en Mongat, Riera de Tiana núm. 24 2.º; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don José María Guardiola.

26996

11.496

BRAVO Y GARCIA DONAS, Godofredo; natural de Mora de Toledo, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Valencia número 6, tienda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Ángel Angulo,

con el fin de que responda a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio que haya lugar, y se interesa a todas las Autoridades, la busca y captura de dicho sujeto.

27038

11.497

CAAMANO ROMERO, Benedicto; natural de Santa María de Cée (Corcubión), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad.

27106

11.498

CABDENAS MARTIN, Juan Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años de edad, hijo de Juan y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 1, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor P. Reina; sumario 425 de 1917.

27033

11.499

COLIAS PRIETO, Félix; de diez años, con domicilio en Valladolid, calle del Puente Mayor, número 13, procesado por el sumario que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, bajo el número 43 de orden del corriente año, por el delito de estafa por viajar sin billete; comparecerá en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, en término de diez días, desde que la presente se inserte en la GACETA DE MADRID al objeto de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

27085

11.500

GOSTAL FERNANDEZ, Josefa, natural de la Graña, provincia de Pontevedra, vendedora ambulante, casada, de cuarenta y seis años de edad, alta, delgada, color trigüeño, pelo negro, ojos castaños, domiciliada últimamente en la Graña, y hoy en ignorado paradero; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión y ser indagada.

27112

11.501

DIEZ, Clotilde; natural de Valladolid; de estado soltera, profesión sirvienta, de unos veinte años, estatura baja; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alfonso XII, número 15, piso segundo; procesada por hurto en causa nú-

mero 719 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novalla, par responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducida a prisión, apercibida con ser declarada rebelde.

27028

11.502

DU FRENES, Maury; súbdito francés, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

27001

11.503

El conocido por Pepe el Jerezano; de estado casado; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, 11; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

27055

11.504

FERNANDEZ ARCOS, Encarnación; natural de El Escorial (Madrid), de estado soltera, profesión cocinera, de treinta y dos años, hija de Manuel y de Consuelo; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Barco, 36, bajo; procesada por hurto; sumario 794 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, con el fin de ser reducida a prisión.

27042

11.505

FERNANDEZ, Maximino; natural de la Graña, provincia de Pontevedra, profesión vendedor ambulante, de veintiocho años de edad, alto, delgado, color moreno, usa bigote, pelo negro, ojos castaños, boca regular, viste decentemente; domiciliado últimamente en la Graña y hoy en ignorado paradero; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión y ser indagado.

27111

11.506

FERNANDEZ SANTOS, Victoria; hijo de Jerónimo y de Agustina, natural de Navas del Marqués (Avila), de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color moreno y viste pantalón de pana y blusa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 14, bajo; procesado por hurto en causa número 623 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Con-

greso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto, decretando su prisión y que ingrese en la cárcel.

27029

11.507

FERRIZ PEGHUAN, Ramón; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Cantarroja (Valencia), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Cantarroja; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

27058

11.508

GALLEGO FERNANDEZ, Ramón; de diez y ocho años de edad, jornalero, soltero, hijo de Gregorio y Joaquina, natural y vecino de Cabaleros; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a constituirse en prisión, que le fué decretada por la Audiencia provincial de León, en la referida causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

27059

11.509

GARCIA, Manuel; hijo de Luisa García y de padre desconocido, natural de Rehoredado de San Ciprián de Viñas, partido judicial de Orense, sin residencia fija ni domicilio conocido, de estado soltero, profesión aserrador, de treinta y ocho años, de estatura regular, ojos castaños, el pelo idem, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular; los ojos algo torcidos, con la oreja izquierda rota y curada cerca del pendiente, faltosa de carne, y viste pantalón y chaleco de pana castaña, chaqueta negra de paño en buen uso; procesado por el delito de hurto de sesenta y cinco pesetas a Josefa Novello Alvarez, vecina de Pazos de Pungín, el día 9 de Agosto último, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor de Carballino, a fin de serle notificado el auto de prisión y constituirse en calidad de tal.

27068

11.510

GARCIA GUTIERREZ, Francisco; procesado por hurto en el sumario número 92, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a constituirse en prisión provisional, sin fianza, acordada por la Superioridad, por auto de 11 de Noviembre último, por su incomparecencia al juicio oral que se señaló en dicha causa; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27064

11.511

JIMENEZ DUAL, Manuel; de cin-

cuenta y siete años, hijo de Miguel y Estefanía, soltero, tratante, natural de Salamanca; domiciliado últimamente en León, calle de Santa Ana, número 4; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Riaño a ser reducido a prisión y responder de los cargos que se resultan en dicha causa bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27140

11.512

GONZALEZ CASANOVA, Soledad; domiciliada últimamente en Madrid, paseo Imperial, 6, solar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés, para declarar y ser reconocida por los Médicos en causa por lesiones instruída por dicho Juzgado bajo el número 105 de 1917.

27039

11.513

GONZALEZ HERNANDEZ, María (a) La Gabarcera; hija de José y de María, natural de Almería, de estado soltera, de profesión su sexo, de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha ciudad.

26994

11.514

LAZARO FERNANDEZ, Angel; hijo de Juan y de Blasa, natural de Cehegin, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de San Esteban, 40; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena, a constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

27004

11.515

LAZARO NAVARRO, Juan; hijo de José y de Consuelo, natural de Doña María, de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de carbón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

26993

11.516

LEBRON ROMERO, María de los Remedios, natural de Antequera, hija de José y Remedios, de ocupación su sexo, casada con José Alarcón Bertrán, de cuarenta y seis años de edad, vecina de Sevilla; domiciliada últimamente en la calle Arrayán, número 4 y con anterioridad en la de Europa, número 15, de estatura alta, ojos y pelo negros, color sano; nariz, boca y labios, regulares; dentadura buena; cejas al pelo; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido que de no compare-

cer lo parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde;

27058

11.517

LOPEZ ENCARNACION, Rufino (a) "Vacaricio", de diez y ocho años de edad, soltero, hijo de Rufino y Catalina, vecino que fué de La Coruña, y en la actualidad ausente, en paradero ignorado; procesado en sumario sobre hurto y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde.

27119

11.518

LOPEZ PADIAL, Federico; que dió habitar en Granada, en la calle Almona Vieja, cuartelillo, casado, de oficio del campo y de treinta y siete años de edad; procesado en causa sobre contrabando; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20.

27011

11.519

LOSSETI MIGUEL, Eduardo; y Del-fina Guzmán Prado, naturales de Huelva, de estado solteros, profesión caldereros, de treinta y cuatro y veinticuatro años, respectivamente; domiciliados últimamente en Muriedas de Camargo; procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Estado de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

27108

11.520

MANZANARES MOLINA, Enrique; hijo de Ramón y Enriqueta, natural de Martos (Jaén), de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y vestía decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, 80, principal; procesado por estafa en causa número 335 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, a fin de que ingrese en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

27027

11.521

MARTINEZ BROCAS, Joaquín; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Algezares, de estado casado, profesión cocinero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena, calle del Angel, 25, segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena a constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

27005

11.522

MARZO ARGUES, Francisco (a) El Pigat; Antonio Arana González (a) El Arseno; y Sebastián Sebastián Sebastián; cuyas demás circunstancias

ignoran; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por hurto frustrado, causa número 901 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Boig, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 27127

11.523

FRIEROS MILLAN, Manuel Máximo, conocido por Curruco; natural y vecino de Trasierra, de treinta y tres años de edad, hijo de Antonio y Gregoria, de oficio jornalero, sin instrucción; procesado en causa número 150 del corriente año, por hurto; comparecerá en término de diez días, que se cuentan desde el en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial, en el Juzgado de instrucción de Llerena, para ser emplazado y constituirse en prisión por haber sido acordada ésta en dicho sumario, quedando apercibido con que se le declarará rebelde si dejase de comparecer en el plazo que se le señala. 27018

11.524

MOMPES, Victoriano; natural de Alcorisa (Teruel), de cuarenta años, viste americana y pantalón de pana, alpargatas y gorra y va afeitado de cara; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 27144

11.525

PALOMARES PEREZ, Arturo (a) El Anturillo; hijo de Arturo y de Juana, natural de Almería, de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de expresada ciudad. 27123

11.526

PEPE el Jerezano; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número 11; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27142

11.527

PEREIRA BERNARDO, Desiderio; hijo de Desiderio y de Angustias, natural de Villares (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de la Cruz, número 8; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Cartagena, a constituirse en prisión, según lo acordado en causa número 222 de 1917, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27003

11.528

PEREZ PEREZ, Julio; hijo de Fr...

cisco y de Antonia, natural de Orihueña (Alicante), de profesión del comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tamarit, núm. 151, principal, 1.º; procesado por estafa, sumario número 276 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión. 27010

11.529

PEREZ SEGURA, Salvador; alias Veneno; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y seis años, hijo de Agustín y Adoración; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Re, número 3; procesado por hurto y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión. 27037

11.530

PORTO REDONDAS, Tomás; hijo de Manuel y Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión broncista, de diez y nueve años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color bueno y viste traje obscuro; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 7, tercero; procesado por estafa en causa número 367 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de ser emplazado y notificarle el auto decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 27030

11.531

RALIN, Manuel; súbdito belga; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 27002

11.532

RAMIREZ, Francisco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones a Tomás Ribada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión. 27143

11.533

RIO DE LA FUENTE, Francisco del; natural de Bustos (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Claudio de ...

liado últimamente en Madrid, calle de la Palma, 13, bajo; procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina, sumario 379, de 1915. 27034

11.534

RODRIGUEZ MEDINA, Trinidad; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sirviente, de diez y siete años, hija de Modesto y de Patricia; procesada por estafa, número 793, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 27048

11.535

RODRIGUEZ SEPULVEDA, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga, calle del Polvorista, número 17; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión dictado en la causa número 107, de 1919, contra el mismo, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho plazo, se le declarará rebelde. 27125

ROSK EUSERING, Nicolás; hijo de Nicolás y de Luisa, natural de Amsterdam, provincia de Holanda, de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años de edad; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Sestao, calle de Rivas, número 78; procesado por daños y atentado en causa número 244, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 27084

11.537

ROTGER Y AMENGUAL, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Palma de Mallorca, soltero, herrero, de diez y siete años de edad, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca grande, ojos pardos, color del rostro moreno, sin que se le observe seña alguna especial visible, domiciliado últimamente en el término de dicha capital, caserío de La Soledad; procesado en causa sobre robo y hurto; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 26955